

## RESUMEN DE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ-UCP

La **Universidad Científica del Perú – UCP** (antes Universidad Particular de Iquitos), fue creada el 29 de mayo de 1990 mediante Ley No. 25213 con siete carreras profesionales: Economía, Administración, Contabilidad, Ingeniería Civil, Derecho, Ciencias de la Comunicación y Obstetricia. La nueva denominación de **Universidad Científica del Perú – UCP**, es autorizada por CONAFU el 11 de marzo de 2009 a través de la Resolución No. 120-2009-CONAFU.

Por escritura pública del 27 de junio de 2003 se propone la inscripción de las primeras autoridades electas de la Universidad conforme el asiento A00005 de la Partida No. 11000318.

La Asamblea Nacional de Rectores reconoció la Institucionalización de la Universidad mediante **Resolución No. 1522-2003-ANR**, del **01.07.2003**, **recibiendo asimismo**, el **CODIGO DE UNIVERSIDAD No. 050**, para el registro de los **Grados Académicos y Títulos Profesionales**, resolución con que se vino laborando oficialmente, como Universidad seria y responsable, bajo el Principio de Legalidad, la Constitución y la Ley.

En el asiento **A0009 de la partida 11000318** consta la inscripción de la **adecuación del Estatuto de la Universidad al Decreto Legislativo No. 882** y desde esa fecha la Asociación Civil sin fines de lucro integrada por todos los docentes nombrados de la Universidad, integra la **Asamblea General de Asociados**, máximo órgano de la institución, teniendo como órgano ejecutivo al **Consejo Directivo**.

En el asiento A00010 del 05 de mayo de 2009 en la partida 11000318 consta la autorización del cambio de denominación de **Universidad Particular de Iquitos por el de Universidad Científica del Perú pudiendo utilizar las siglas UCP**; autorizada por la Resolución No. 120-2009-CONAFU del 11 de marzo de 2009.

El **1 de octubre de 2014 se aprueba el estatuto adecuado a la nueva Ley Universitaria No. 30220**, documento que se inscribe en los registros públicos con fecha 20 de noviembre de 2014 en el asiento A00020 de la partida 11000318 y se inicia la **adecuación de toda la normatividad universitaria** a nivel de Reglamentos y Directivas Internas.

Asimismo, desde el 2013, se inicia la gran tarea de promover y realizar investigación formativa e institucional a través del Vicerrectorado de Investigación e Innovación, apelando a la cooperación interinstitucional de **Concytec, Fondecyt e Innovate Perú**, desarrollando proyectos de investigación para el desarrollo, investigación para la interrelación **Universidad – Empresa**, siendo el logro más relevante la implementación de un laboratorio de punta en la sede central de Iquitos “Laboratorio de Biotecnología y Bioenergética”.

El futuro ofrece a la universidad la oportunidad de continuar la gran tarea del trabajo universitario en la investigación formativa e institucional para el desarrollo, implementación de laboratorios de punta, una mejor selección de docentes, implementación progresiva de siete sistemas informáticos que

facilitarán la gestión académica, administrativa y de investigación de la Universidad, en especial el sistema de matrícula web.

En el mes de febrero de 2020 se eligió a los Decanos para el periodo 2020 – 2024; y al Vicerrector Académico y Rector para el periodo 2020 – 2025, **Rector Roger Alberto Cabrera Paredes, Vicerrector Académico, Juan Remigio Saldaña Rojas, Vicerrector de Investigación e Innovación, Alvaro Tresierra Ayala, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, José Napoleón Jara Martel, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Ricardo W. Chávez Chacaltana Decano de la Facultad de Negocios, Jorge Pérez Santillán Decano de la Facultad de Ingeniería, Carmen Patricia Cerdeña del Aguila; Decano de la Facultad de Arquitectura, Jorge Tapullima Flores , Decano de la Facultad de Educación y Humanidades, Luis R. Rucoba del Castillo, Director de Escuela de Posgrado, Jesús Aquiles Gamarra Ramírez**

Por motivo de la pandemia **COVID 19**, la Universidad científica del Perú perdió a seis de sus docentes nombrados miembros de la asamblea general de asociados de la Asociación promotora Universidad científica del Perú, entre ellos, los miembros del CONSEJO DIRECTIVO.

En la actualidad y luego del fallecimiento del ex **Rector ROGER CABRERA PAREDES**, ejerce el cargo de **RECTOR de la UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL PERU, el DR. JOSE NAPOLEON JARA MARTEL**, quien ha sido elegido por la **Asamblea General de Asociados, por unanimidad**, para el periodo **17 de Agosto del 2022, al 16 de Agosto del 2027**, según resolución No. 010-2022-AGA-UCP y que tiene el reconocimiento de SUNEDU.

En estos días la Universidad se aboca responsablemente a sus obligaciones con la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU y viene **preparándose para presentarse a un nuevo proceso de licenciamiento, que debe ser el presente año 2023.**

Atentamente:

**UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL PERU**

Mayo 2023.